

Respuestas entregadas por Luis Sepúlveda sobre aportes recibidos para actividades realizadas bajo su presidencia en la Corte de Apelaciones de San Miguel

Sobre el Día del Patrimonio 2023:

El último domingo de mayo, estoy hablando del año 2023, cuando yo fui presidente de la Corte, celebramos el Día del Patrimonio Cultural. Nos inscribimos en el Ministerio de la Cultura, tuvimos la autorización de la Corte Suprema y tuvimos una compaginación entre los funcionarios de labores para que fuera bien de excelencia (la exposición de) nuestro patrimonio cultural. Así fue como ideamos un programa, lo editamos y el programa contemplaba música clásica, títeres -los títeres nos costaron 500 mil pesos, la presentación para todos los niños-, paseos de perros amaestrados de la PDI, visitas guiadas por los propios ministros. Fue una ceremonia presidida por el presidente de la Corte Suprema a las nueve de la mañana, con el izamiento del pabellón patrio.

En esa ocasión, no tan solo los jueces, los ministros, los receptores, sino que también los notarios y conservadores hicieron donaciones. Todas fueron entregadas a la comisión encargada de estos aportes, presidida por el administrador de la Corte, don Crispulo Magañon. Magallón. Cuando ya se terminaron los aportes, él nos señaló la cantidad que se había recibido y nosotros, como comisión, decidimos ver en qué íbamos a invertir estos fondos.

Compramos los premios, pagamos lo que había que pagar, hubo gente que recibió en la entrada sándwich, refrescos, etc. Quiero decirles que ese día del patrimonio cultural se registraron 800 personas que fueron a visitar la Corte. Y muchos notarios y conservadores fueron y me abrazaron por la idea de que nunca se había hecho una celebración de este estilo. Siempre es en la Corte Suprema y en esta ocasión fue en una corte como la de San Miguel. Todos los aportes que se habían hecho quedaron registrados en un Excel que llevaba el administrador. No sé quién ni cuánto fue, no sé eso, pero lo que sí sé es que fue un éxito este día del patrimonio cultural y salió en los diarios. Hubo funcionarios que se encargaron todo el día de repartirle a los niñitos dulces, manzanas confitadas, y contratamos incluso a un organillero para que fuera a tocar ahí. Nadie se quedó con nada. Todo lo que sobró se lo llevaron los propios funcionarios, con mi autorización.

Sobre la celebración del aniversario de la corte:

Posteriormente, el 14 de agosto de ese año, se celebró el 44° aniversario de la Corte. Hicimos una reunión con todos los funcionarios y programamos, después de consultar a todos los funcionarios y a algunos magistrados y jueces, una cena americana en un lugar exterior, fuera de la Corte. Arrendamos un local al cual concurrieron 200 personas. Y también en esa ocasión, la comisión que funcionó para el día del patrimonio cultural volvió a funcionar para recibir el aporte voluntario de quienes lo desearan. Incluso la alcaldesa nos colaboró.

Asistieron 200 personas, que además incluían al presidente de la Corte Suprema, al Administrador Nacional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, varios ministros, muchos jueces, notarios, conservadores, receptores, etc. Tampoco sé si el señor Yáber colaboró o no colaboró. No lo sé. Lo que sí le puedo decir es que a ninguna de las dos

actividades concurrió. Él no fue. Nunca lo vi. En consecuencia, es efectivo que notarios y conservadores colaboraron, pero fue para estas actividades y bajo esas condiciones. Nunca yo recibí un peso de colaboración de nadie, ni de nada. Sí colaboré, y en mi calidad de presidente, con otros funcionarios, recorrimos todo San Miguel buscando premios adecuados, testimonios adecuados. A todos los presentes se les entregó una medalla de recuerdo y hasta el día de hoy hay funcionarios que manifiestan que la Corte nunca había hecho una celebración juntándolos a todos. Siempre era selectiva. O los ministros, o los jueces, o estos, o los receptores. En esta ocasión fueron todos. Incluso se contrató, a un bajo costo, al Orfeón de Carabineros.

Además, nos informaron que la Corporación Administrativa del Poder Judicial normalmente colabora con las festividades de las cortes. Siempre lo hace. En el caso nuestro, ellos se encargaron del arriendo (del local) para que pudiéramos hacer esto, sino no hubiera sido posible.